

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Psicología

Trayecto Introductorio 2022

Unidad Temática 2

Material docente

Contenidos: Salud Mental y Derechos Humanos. Género: categoría de análisis y perspectiva. Identidades y vivencia de autopercepción de género. Accesibilidad.

Bibliografía obligatoria

AAVV. Prosecretaría de DDHH UNLP (2021). Políticas de Género y Feminismos en la UNLP. (pp.3 - 14).

<https://unlp.edu.ar/frontend/media/69/36569/94515e44a10d509cedb55301eb418162.pdf>

Radi, B. (2017). No es un cuerpo equivocado. *Revista Soberanía Sanitaria*. (3), 78-83. <http://revistasoberaniasanitaria.com.ar/no-es-un-cuerpo-equivocado/>.

Bibliografía complementaria

Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. (2008). Disponible en: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.

Ley Nacional de Protección Integral a las Mujeres N.º 26.485. (2009).

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>.

Ley Nacional de Identidad de Género N.º 26.743. (2012).

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>.

Programa Institucional Contra la Violencia de Género en el Ámbito Universitario (2016)

http://www.psico.unlp.edu.ar/uploads/docs/programa_institucional_contra_la_violencia_de_genero_en_el_ambito_de_la_universidad_nacional_de_la_plata.pdf

1. Aspectos clave

En el presente documento vamos a abordar algunos aspectos específicos del diseño didáctico con enfoque de género. Si bien vamos a tomar dos textos de la bibliografía obligatoria correspondiente a la Unidad Temática 2, la transversalización del enfoque de género trasciende los contenidos de esta unidad temática y supone un nuevo paradigma en materia de estrategias

pedagógicas en educación. De esta manera, partiremos, en primer lugar, delimitando algunas características propias del contexto en el que se desarrollan las prácticas educativas en la universidad, considerando los desafíos en materia de alfabetización académica y digital. En segundo lugar, abordaremos elementos que podrían considerarse al momento de diseñar la propuesta didáctica correspondiente a la Unidad Temática 2. Finalmente, tomaremos algunas definiciones sobre los aportes de los estudios trans y queer para problematizar las estrategias didáctico – pedagógicas con estudiantxs ingresantxs como destinatarixs.

En el documento de la Unidad Temática 1 compartimos algunas definiciones sobre planificación didáctica, en este documento profundizaremos en otros elementos que se pueden leer de manera complementaria con el primer documento para talleristas y tutorxs pares.

1.1 Planificar con enfoque de género: algunas sugerencias y desafíos

En el marco de los ejes transversales del Trayecto Introdutorio 2022 (en adelante TI2022), la perspectiva de Derechos Humanos es un principio que sustenta la educación superior. Desde la creación de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias (RUGE)¹, en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), se han impulsado múltiples políticas que se orientan a la erradicación de la discriminación y el ejercicio de las violencias por razones de género en el ámbito de la universidad.

En lo que respecta al enfoque de género, de manera específica, la Prosecretaría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)², ha diseñado e impulsado herramientas técnicas destinadas a lxs docentxs de las distintas unidades académicas de la UNLP.

¹ Se recomienda el conversatorio desarrollado en el Primer Congreso del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual (PBA), co-organizado con la RUGE: Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual. [Minmujerespba] (26 de noviembre de 2021). Aportes de las Universidades a las políticas públicas de género. <https://www.youtube.com/watch?v=M314Y4bnGjc&t=6s>. Ruge <http://ruge.cin.edu.ar/>.

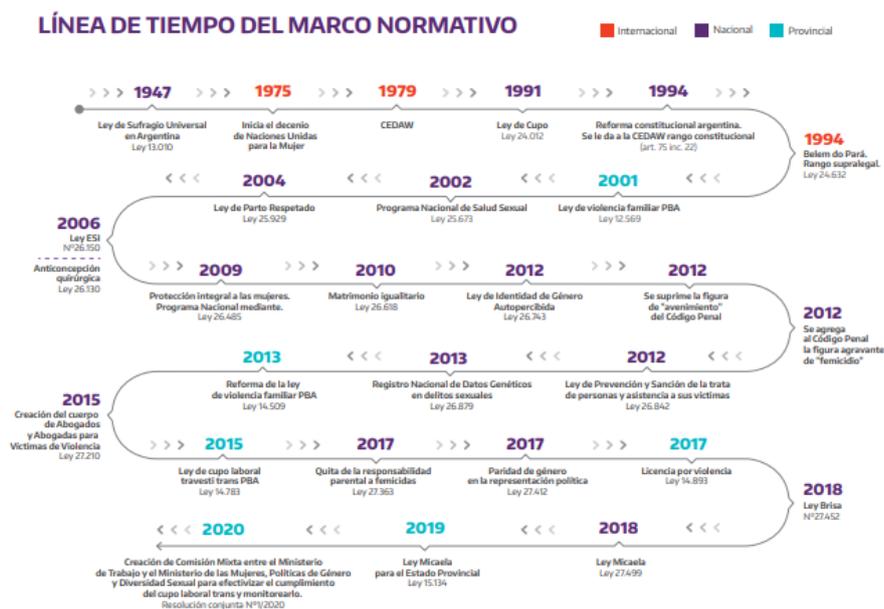
² Dentro de las políticas de Derechos Humanos de la UNLP, la Dirección de Género, diversidad y Derechos Humanos, presenta distintas herramientas que es preciso que conozcan lxs ingresantxs. Estos recursos se encuentran disponibles en el siguiente link: <https://unlp.edu.ar/genero/trabajo-interinstitucional-para-el-abordaje-de-situaciones-de-violencias-por-razones-de-genero-19146>.

Desde el año 2018, de manera optativa, se incluyeron en el recorrido introductorio de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología, herramientas y contenidos para promover la inclusión del enfoque de género en las estrategias didácticas de lxs docentxs. En el año 2019 y en articulación con la Prosecretaría de Derechos Humanos se desarrollaron de manera obligatoria los espacios de formación para docentxs y también los talleres de sensibilización para ingresantxs. En tal sentido, en la Unidad Temática 2 nos proponemos fortalecer un acercamiento a documentos que contienen categorías conceptuales propias de los estudios de género, de masculinidades y queer, a efectos de propiciar interrogantes y delimitar cómo las problemáticas relativas a la matriz sexo-genérica impacta en la calidad de vida de las personas.

Los contenidos temáticos de esta unidad nos permiten pensar en estudiantxs que son tanto sujetxs de derechos, como también sujetxs de deseos, y por lo tanto, las categorías y documentos técnicos repercuten en sus vivencias sexo-afectivas y también en el compromiso que asumen relativo a su elección de identidad profesional, en el marco de una carrera de interés público como la Licenciatura en Psicología y una carrera como el Profesorado, en la cual es ineludible el desafío de construir herramientas para asumir la tarea de sensibilización y abordaje de las violencias por razones de género en el aula/plataforma Virtual Psico.

La inclusión del paradigma de Derechos Humanos en educación superior, y el enfoque de género, responde a un avance en materia normativa que tiene dos hitos fundamentales: la sanción de la Ley N° 26.150/2006. Programa Nacional de Educación Sexual Integral y la sanción de la Ley 27.499/2018 Ley Micaela o Ley de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado, estas herramientas suponen una conquista en materia de derechos que define estrategias de accesibilidad y demanda relativas al ejercicio de la ciudadanía, y al mismo tiempo exige un compromiso político constante que tiene al aula como escenario clave.

En la Unidad Temática 2 el cuadernillo para ingresantxs (UNLP, 2021) requiere de una caracterización histórica del avance en materia de derechos y de la posibilidad de introducir estrategias de alfabetización académica relativa al manejo de documentos normativas, que luego posibilitarán el acceso a los documentos de la Unidad temática 3 y 4.



Fuente: Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual (2020). Primer Informe de Intentos de Femicidios. https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/pdf/analisis_intento_de_femicidio.pdf.

En este cuadro figuran algunas de las conquistas normativas que reflejan las acciones de las políticas de género y los feminismos, y que son la base del cuadernillo de la bibliografía obligatoria.

Desde la Prosecretaría de Derechos Humanos también se recomienda la lectura del libro *Transversalizar la perspectiva de género. Aportes de una experiencia colectiva en el ingreso universitario* (disponible en la carpeta de drive y en sedici: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/128429>), destinado a docentxs del grado universitario, específicamente para los espacios de ingreso a las distintas carreras de grado, para favorecer la transversalización del enfoque de género.

En la bibliografía complementaria se incluye uno de los lineamientos que lleva adelante al Secretaria de Salud Mental y Derechos Humanos de la Facultad de Psicología: Programa institucional contra la violencia de género en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata, así como también el Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia de género en la

Universidad Nacional de La Plata, el Programa “Diversidad, Disidencias y Derechos Humanos” y la aplicación de la Ley Micaela³.

En consonancia con lo anterior, la inclusión del enfoque de género en la planificación didáctica tiene como base el recorrido institucional que se presentó, ya que requiere del diseño de políticas universitarias que respalden las estrategias didáctico – pedagógicas que llevaremos adelante en la presencialidad y también en la plataforma Virtual Psico.

De acuerdo con Rebeca Caballero (2011) **el enfoque de género es un principio pedagógico**, que trasciende el aula, y contribuye a visibilizar al género como un dispositivo que problematiza las desigualdades de género y la dimensión del poder en las mismas (incluyendo la institución educativa).

A partir de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (1998), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), incluyó al género como uno de sus ejes de acción. En este sentido, Caballero refiere que una de las líneas clave es la que refiere a la igualdad de oportunidades, y que contempla a mujeres y colectivo LGTTBIQ+, de manera específica.

La inclusión del enfoque de género en el diseño didáctico busca desnaturalizar mitos, creencias y estereotipos de género, delimitando al género como un dispositivo en el que tanto la identidad de género como las acciones asociadas con la identidad autopercebida son construcciones sociales que pueden además transformarse.

Además de la propuesta de los contenidos temáticos de la Unidad 2 a fin de desnaturalizar y deconstruir modos rígidos de concebir modos de comprender la realidad, a través de una matriz de inteligibilidad sexo-genérica, abordaremos a continuación, y en línea con el texto de Blas Radi (2020) propuesto en la bibliografía obligatoria, aspectos que se vinculan con la inclusión de las pedagogías queer en el aula.

³ Información disponible en: <http://www.psico.unlp.edu.ar/genero>.

Guacira Lopes Louro (2012) introduce la noción de *extrañar* el curriculum, desplazando el significado de queer – extraño, como un acto político que define otras formas de planificación didáctica y contenidos curriculares.

La autora sitúa como dificultad que tanto las identidades disidentes como las elecciones sexo-afectivas que escapan a la heteronorma, ocupan un lugar de subordinación. En tal sentido, la propuesta de la bibliografía obligatoria del TI 2022 impulsa la lectura de un autor activista trans, Blas Radi, referente en materia de estudios trans y de epistemologías disidentes, que toma la particularidad de las discusiones en el campo de la salud /salud mental y las identidades autopercibidas trans, reivindicando la vivencia de autopercepción de género, en tanto una experiencia singular cuyo respeto y trato amoroso no requiere de tecnologías sino de un trato digno. Es un texto que interpela a quienes intervienen en el campo de la salud mental, desde una perspectiva queer y que supone un aspecto a considerar en el diseño didáctico de los recursos, consignas de trabajo y abordaje de los materiales previstos en esta Unidad Temática 2.

Caballero plantea en relación con las pedagogías queer:

¿Qué significa hacer queer el currículo? Jugando con las acepciones de la palabra queer, ensayo una respuesta que, de algún modo, intenta transportar el “espíritu” que tiene la expresión en aquellas estudiosas que la formularon. “Lo queer [observa Tamsin Spargo] puede entenderse como un sustantivo, un adjetivo o un verbo, pero siempre se define contra lo ‘normal’ o lo ‘normalizante’” (Spargo, 1999). En el contexto anglosajón, la palabra tiene más de un sentido: constituye una expresión peyorativa con la que se designa a los varones y a las mujeres homosexuales (equivalente a bicha, sapatao o veado) y corresponde en portugués a extraño, exquisito, ridículo, excéntrico, etcétera.³ Transformado to queer en el verbo “extrañar” llegamos a algo así como “extrañar el currículo” (hacer extraño el currículo). (Caballero, 2011, p. 114)

Siguiendo a Cabellero, nos proponemos entonces propiciar preguntas que permitan desnaturalizar el binarismo compulsivo, la heteronorma, los modos rígidos y cissexistas de producción de conocimiento, y visibilice diferentes sistemas opresivos como el patriarcado, el cissexismo, el capacitismo, el racismo, entre otros.

A los efectos de operacionalizar estos propósitos un eje clave es introducir el género en su dimensión histórica, relacional y en tanto una herramienta de análisis que permite identificar múltiples escenarios de opresión y sujeción.

1.2. Diseño didáctico y modalidad de trabajo híbrida

En este apartado partiremos de la noción de una *pedagogía de la excepción* (Rivas, 2020), a efectos de identificar algunas actividades y acciones que posibiliten la articulación de los encuentros presenciales con las herramientas de la plataforma Virtual Psico.

La noción de pedagogía de la excepción surge por las prácticas que se desplegaron durante la pandemia por COVID-19, especialmente las que responden a la virtualidad, que nos exigen instrumentar herramientas específicas de alfabetización académica y digital.

Algunos de los interrogantes que podemos establecer refieren a ¿Cómo se piensan las actividades sin tiempo o asincrónicas? ¿De qué manera se pueden articular las actividades de alfabetización académica en el aula presencial y en la plataforma virtual? ¿Cómo trabajar acciones tendientes a promover la alfabetización digital a través del hipertexto, los materiales audiovisuales y otros recursos de Virtual Psico?

Estas preguntas se vinculan con el desafío de ejercitar una transposición didáctica pandémica (Rivas, 2020). Para ello les sugerimos una serie de estrategias previas al diseño didáctico:

-Familiarizarse con las herramientas de Virtual Psico: diseño, organización semanal, materiales audiovisuales, hipertexto.

-Identificar quiénes presentan dificultades de accesibilidad por el manejo de la plataforma, para articular con el seguimiento que efectúa el Programa Tutores Pares.

-Propiciar espacios de encuentros sincrónicos virtuales entre pares, a fin de resolver actividades vinculadas con los contenidos curriculares y con la organización de la grupalidad en el grado universitario.

-Instrumentar estrategias de seguimiento en distintos momentos de la semana, pautadas en términos de frecuencia y horarios con los ingresantes, y con diversos recursos: videos, mensaje de voz en el foro, mensajería, etc.

-Desplegar la tarea del “cartógrafo” (Rivas, 2020), identificando las situaciones particulares que afectan la permanencia de los ingresantes, vinculadas con la conectividad, y/o con otro tipo de inconvenientes que se pueden articular con diferentes instancias institucionales de la facultad de Psicología.

1.3 Alfabetización digital

Considerando los recursos de la plataforma Virtual Psico vamos a delimitar algunos aspectos centrales para considerar uno de los ejes transversales del TI 2022: alfabetización académica y digital.

A partir de los desarrollos del contexto comunicacional en el ámbito educativo, vamos a contemplar la noción de *alfabetización digital* (Olaizola, 2017).

El contexto comunicacional conjuga la alfabetización básica (gramática, sintaxis, capacidad de oralizar un texto escrito), la alfabetización funcional y social (comprensión del texto, jerarquización de ideas, etc.) y la alfabetización electrónica – digital. De acuerdo con Olaizola, la alfabetización digital presenta características singulares: hipertextualidad, multimodalidad, intertextualidad proactiva explícita, simultaneidad e interactividad, entre otras. La alfabetización

digital, por lo tanto, puede definirse como “el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes (técnicos, lingüísticos, cognitivos, sociales), que se requieren para comunicarse con la tecnología electrónica” (Cassany, 2006, p. 177). Estas características requieren estrategias de comprensión, producción y análisis críticos, es decir, que los ingresantes puedan identificar la información del hipertexto de la plataforma (que fue replicado por EAD en todas las aulas), que puedan generar competencias de lectura y escritura en los foros (se sugiere plantear modalidades de intervención: extensión de respuestas, interacción con pares, trato respetuoso, sugerencia de uso de lenguaje inclusivo), y búsqueda de información y recursos desde un posicionamiento crítico, evaluando el tipo de fuente en donde se encuentra la información.

La evaluación crítica de las fuentes y contenidos de la búsqueda de información requiere del encuentro con prácticas y géneros discursivos nuevos, y competencias propias de la Psicología como disciplina científica. Este seguimiento también constituye una estrategia pedagógica y didáctica, para la comprensión y producción de textos digitales (intervenciones en foros, hipertexto, y evaluación en plataforma virtual).

La **alfabetización académica y la alfabetización digital** a menudo se presentan como procesos separados, con muy pocos o ningún punto de contacto. Desde nuestra perspectiva, consideramos que para lograr un aprendizaje significativo y con sentido de las habilidades y estrategias fundamentales para la lectura y escritura académicas, las herramientas y las actividades que se utilizan para su enseñanza deben incluir los esquemas de comprensión y de producción de textos en entornos digitales. De esta manera, se abordarían las dos problemáticas al mismo tiempo: se alfabetiza académicamente aprovechando las posibilidades y las ventajas del entorno digital y, al hacerlo, también se transmiten las prácticas y competencias necesarias para leer y escribir adecuada y críticamente en dicho entorno (Olaizola, 2017, s/d).

2. Sugerencias para la estructura didáctica

En este apartado vamos a analizar aspectos vinculados con la organización de la tarea didáctica.

Variable	Entendida como	Interrogante	Importancia para el TI 2022
Propósitos y objetivos	La intención de la propuesta del TI 2022	¿Para qué?	<p>En lo que respecta a la Unidad Temática 2 los propósitos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Promover instancias de sensibilización con respecto al paradigma de Derechos Humanos y el enfoque de género. -Problematizar sistemas de subordinación: patriarcal, cisexista, capacitista. -Introducir al género como una categoría de análisis relacional e histórica para analizar la realidad compleja sobre la que intervienen lxs ingresantxs y en futuro próximo ellxs como profesionales en el campo psi y el campo de la salud mental. <p>Objetivos:</p> <p>Que lxs ingresantxs puedan</p> <ul style="list-style-type: none"> -instrumentar el enfoque de género en sus producciones y debates. -desarticular maneras rígidamente establecidas de pensar(se) de acuerdo con sus identidades autopercebidas. -identificar la importancia de la formación en género en carreras de interés público. -situar aspectos centrales de documentos técnicos y normativas vinculados con los avances en materia de transversalización del enfoque de género.
Selección de los contenidos	Elección de los contenidos que se van a privilegiar en un	¿Qué... -categorías conceptuales.	<p>Categorías conceptuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Género -Identidad de género

	<p>primer acercamiento al texto y en contexto de la estrategia de evaluación continua</p>	<p>-objetivos de lectura y escritura académica. -hipótesis del texto.</p>	<p>-Sistemas opresivos: patriarcado, cissexismo, capacitismo. -Sexismo -Androcentrismo -Violencia de género. Objetivos de lectura: -Situación al género como herramienta de análisis y dispositivo. -Desnaturalizar las nociones de sexo, expresión de género, identidad de género. -Identificar producciones y problemáticas propias de los estudios trans (texto Blas Radi). Sugerencias de lectura para propiciar en el aula y en Virtual Psico: -identificar en el documento institucional aspectos vinculados con el desafío de transversalizar el enfoque de género en la Universidad. -delimitar los obstáculos en materia de acceso a la salud relativos a la identidad de género, en tanto una vivencia subjetiva y singular. -establecer la importancia de la inclusión del enfoque de género en la formación de profesionales de la salud/salud mental.</p>
<p>organización y secuenciación de los contenidos</p>	<p>Secuencia didáctica Integración: qué contenidos y cómo articularlos con las distintas unidades temáticas del TI 2022</p>	<p>¿Cuándo?</p>	<p><u>Primer momento:</u> presentación de los recorridos institucionales y de la inclusión del género como una categoría de análisis relacional e histórica. <u>Segundo momento:</u> desplegar algunos desarrollos, de manera articulada con el plexo normativo (bibliografía complementaria) en torno a la identidad de género, los estudios de masculinidades y el sistema cissexista en salud/salud mental. <u>Tercer momento:</u> propiciar el acercamiento a las herramientas institucionales vinculadas con las políticas de géneros y disidencias en la Universidad, especialmente el Programa de</p>

			Abordaje de las Violencias por Razones de Género.
Tareas y actividades	Articulación con la plataforma Virtual Psico	Recurso: foro	Articular el hipertexto de Virtual Psico, correspondiente a la Unidad Temática 2, a fin de propiciar intervenciones que incorporen los diversos conceptos del cuadernillo de ingresantxs de la Dirección de Género, diversidad y Derechos Humanos.
Selección de materiales y recursos	Herramientas diseñadas específicamente para el TI 2022: material audiovisual – diseño Virtual Psico (contenidos e información) – recurso foro	¿Con qué?	En la plataforma Virtual Psico se sugiere un video del equipo de Memoria Abierta, que parte del análisis del vínculo particular entre el Movimiento de Derechos Humanos y los feminismos en Argentina. También se proponen algunas estrategias vinculadas con el movimiento #Ni una menos, a fin de co-pensar el diálogo entre los avances impulsados por los feminismos, las luchas por los Derechos Humanos, y la inclusión de las reivindicaciones que impulsan en la formación del grado universitario.
Participación de lxs estudiantxs	Afiliación institucional	¿Cuál es el papel que vamos a propiciar en la presencialidad y la virtualidad?	-Considerar los aspectos específicos de la alfabetización digital, en continuidad con las actividades sugeridas en la Unidad temática 1. -Incorporar herramientas de alfabetización académica en la presencialidad.
Evaluación contiaa	Explicitar estrategias y criterios de evaluación continua. Articular con las actividades de Unidad Pedagógica.	¿Qué y cuánto se comprendió?	-Precisar criterios de evaluación continua que se tendrán en cuenta en la instancia de seguimiento y diagnóstico del TI2022.

Referencias

Caballero Álvarez, R. (2011). El diseño curricular como estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en la educación superior *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), XLI, (3-4), 45-64.

Lopes Louro, G. (2012). Extrañar el curriculum. En Spadaro, M.; Femenías, M, (comp). *Enseñar filosofía hoy*. Edulp.

Lorda, M. A; Prieto, M. N; Krasner, M. B. (2013). La organización de la tarea didáctica: La planificación. Geograficando, 9 (9). En Memoria Académica. Disponible en:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6063/pr.6063.pdf.

Olaizola, A. (2017). Alfabetización académica en entornos digitales. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación (63), 203 – 242.

Pérez González, A. Valdés Rojas, M. Garriga González, A. (2019). Estrategia didáctica para enseñar a planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la matemática. Revista Educación, (2), 1-30.

Rivas, A. (2020). Pedagogía de la excepción ¿cómo educar en la pandemia? - Universidad de San Andrés.